

Fiscalía de Maduro ordena investigar ecocidio en Los Roques

La Fiscalía de Nicolás Maduro ordenó avanzar en la investigación por el ecocidio y pasivo ambiental en el archipiélago de Los Roques ejecutado por la "Constructora Eco Roques C.A". Los habitantes del archipiélago denunciaron la situación y señalaron a la constructora como responsable de la construcción de una enorme casa al final de la pista de aterrizaje. El pasado 20 de abril, la Fiscal provisional Nacional de Defensa Ambiental y Fauna Doméstica, Yumar Suárez Herrera, ordenó al Ministerio Público designar a funcionarios adscritos a la Coordinación Técnico Científico Ambiental, para verificar la comisión del hecho.

DENUNCIAS DEL ECOCIDIO En el mes de octubre de 2019, el secretario general del Sindicato de Trabajadores de Inparques, José Matute, afirmó al Diario Tal Cual que "No hay firmeza en el patrimonio ambiental de los venezolanos, sino un ansia de materializar proyectos que apuntan al capitalismo, cosa contradictoria con la prédica socialista del gobierno". Esta es la casa que según los habitantes de Los Roques, construye quien sería el dueño de "Constructora Eco Roque C.A", se trataría de Julio Luis Borges Riquezes. Quienes viven en el archipiélago se preguntan, quién le dio los permisos ambientales para tal construcción, habrá realizado el estudio de impacto ambiental, tendrá los permisos para extraer la piedra maciza del cerro y transportarlo en camiones? "Los que deberían estar pendientes de mantener las áreas voltean a otro lado, no sabemos si por intereses económicos o compromisos políticos, permiten todo proyecto loco", manifestó Matute. En Los Roques los arrecifes están tan llanos que, el turismo indiscriminado sin límites y estas construcciones podrían acabar con ellos, lo que se traduciría en una gran pérdida.

Con información de Armando Info y Libertario